

Informe anual de actividades abril 2020 - marzo 2021

**Comisión Permanente de
Igualdad y No Discriminación**

Integrantes:

C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Presidenta

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea

C. José Luis Martínez López

C. Evangelina Mendoza Corona



ÍNDICE

ANTECEDENTES	4
1. SUMARIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO PERIODO ABRIL A JULIO 2020	7
2. SUMARIO Y REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2020... 11	
3. ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2020.	12
4. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2020.	13
5. SUMARIO Y REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2021... 14	
6. ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2021.....	15
7. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2021.	17
8. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2020.	17
9. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2020.....	24



10. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2021. 31

11. CONSIDERACIONES FINALES..... 40



INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como por el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación rinde el presente Informe de actividades, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En fecha dos de agosto de dos mil seis, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
2. El primero de febrero de dos mil siete, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
3. El diez de junio de dos mil once, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se modificó la denominación del Capítulo I del Título Primero y se reformaron diversos artículos de la Constitución Federal, en materia de Derechos Humanos.
4. En sesión ordinaria del Consejo General, de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, mediante el Acuerdo identificado con el número CG/AC-071/16, se creó la Comisión de Inclusión, Igualdad y Paridad de género del Instituto.



5. El seis de junio de dos mil diecinueve, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Federal en materia de paridad de géneros.
6. En sesión extraordinaria de fecha veintidós de enero de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la designación del C. Miguel Ángel García Onofre al cargo de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
7. El día veintitrés de enero de dos mil veinte, en la sede del Instituto Electoral del Estado, el C. Miguel Ángel García Onofre tomó la protesta de ley correspondiente como Consejero Presidente del Consejo General del citado ente electoral.
8. En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinte, se aprobó el Acuerdo CG/AC-006/2020, a través del cual se ajustó la estructura central de este Organismo, incorporando a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto.
7. Con fecha veintinueve de julio de dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Declaratoria del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Local en materia de paridad de género.
8. El veintinueve de julio de dos mil veinte, se publicó en el Periódico



Oficial del Estado, el Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; entre las que se encuentran los artículos 100, 106 Bis y 108 del referido ordenamiento, integrando a la Dirección de Igualdad y No Discriminación a la estructura de este órgano Central; así como a la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación, entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el citado medio de difusión oficial.

9. En la misma fecha señalada en el número anterior, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Puebla en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.
10. En sesión ordinaria del Consejo General, de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veinte, se aprobó el acuerdo CG/AC-019/2020 con el que se determina el cambio de denominación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género a Dirección de Igualdad y No Discriminación, así como el de la Comisión Permanente de Inclusión, igualdad y Paridad de Género a Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.
13. El catorce de septiembre de dos mil veinte la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado designó a la C. Ivonne Villegas Lagunes como Encargada de Despacho de la Dirección de Igualdad y No Discriminación mediante el acuerdo IEE/JE-040/2020.



1. SUMARIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO PERIODO ABRIL A JULIO 2020

• Abril

- a) Acuerdo 02/CPIIPG/29052019, aprobado en Sesión Ordinaria de 29 de mayo de 2019 y, en seguimiento a las propuestas a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas en el marco del Día Naranja, la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral a través de la Circular IEE/SE-032/2020, envió a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, una fotografía portando una prenda o distintivo color naranja haciendo home office.



Mirna Buenfil Cetina

- b) En cumplimiento al Acuerdo 01/CPIIPG/27092016, el 25 de septiembre del año 2020, en la página institucional del Instituto, se publicó la infografía del Día Naranja, dedicada a la C. Mirna Buenfil Cetina.



- **Mayo**

a) Se entrevistó a la Doctora Consuelo Margarita Palomino Ovando, Magistrada en retiro del Tribunal Superior de Justicia, a fin de que fuera publicada en las redes sociales de este Instituto.

b) Se solicitó apoyo a la Coordinación de Comunicación Social para incorporar, el pasado 25 de mayo del año 2020, en la página institucional la infografía del Día Naranja, dedicada a la C. Lilia Meza Montes.



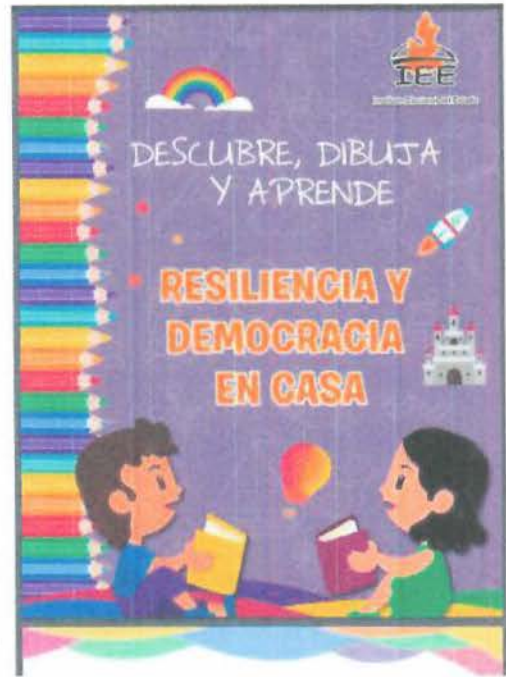
- **Junio**

a) Se incorporó el 25 de junio del año 2020 la infografía del Día Naranja, dedicada a la C. Juana Catalina Romero Eguña.



b) Se entrevistó a la Directora y Dramaturga, Mtra. Susana López Pérez; una de las pioneras en el ámbito público, cargo o profesión, a fin de que fuera publicada en las redes sociales de este Instituto.

c) En atención a las nuevas disposiciones constitucionales y en la transversalización de temas de perspectiva de género, igualdad y no discriminación relacionados con la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, elaboró el material didáctico denominado: "Descubre, dibuja y aprende: Resiliencia y Democracia en casa"; en el cual se contempla actividades para todo público, sin dejar al lado a ningún sector de la población e integrando al documento lenguaje incluyente; mismo que se encuentra publicado en la página institucional.



d) El 25 de junio de 2020, el Instituto Electoral del Estado y la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), llevaron a cabo el evento "Acciones afirmativas en favor de los pueblos y comunidades indígenas para el registro de candidaturas", contando con la participación del C. Juan Carlos Silva Adaya, Magistrado de la Sala Regional Toluca del TEPJF; C. Augusto Hernández Abogado, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Hidalgo; C. Edmar García León, Consejero Electoral del

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y C. Xitlali Gómez Terán, Consejera Electoral del Instituto Morelense de Proceso Electorales y Participación Ciudadana.

- **Julio**

- a) El 25 de julio del año 2020, se publicó en la página institucional la infografía del Día Naranja, dedicada a la C. Aurora Reyes Flores.



- b) En reconocimiento a la trayectoria de las mujeres poblanas, se entrevistó a la Lic. Diana Laura Coraza Castañeda, atleta poblana paralímpica y campeona mundial de los 800 metros y se publicó en las redes sociales de este Instituto.



Handwritten signature in blue ink.

2. SUMARIO Y REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2020.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 fracciones IV y VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, durante el periodo comprendido del quince de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, se informa que la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación llevó a cabo 5 sesiones ordinarias, tal como se detalla a continuación:

Año 2020

Número	Tipo	Fecha
1	Sesión ordinaria CPIND	Siete de octubre de dos mil veinte
2	Sesión ordinaria CPIND	Siete de octubre de dos mil veinte
3	Sesión ordinaria CPIND	Treinta de octubre de dos mil veinte
4	Sesión ordinaria CPIND	Veintisiete de noviembre de dos mil veinte
5	Sesión ordinaria CPIND	Diecisiete de diciembre de dos mil veinte



Derivado del desarrollo de las sesiones de referencia, a continuación se muestra la tabla con el registro de asistencia de integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General:

Año 2020

	Fecha de la sesión				
	07/10/2020	07/10/2020	30/10/2020	27/11/2020	17/12/2020
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	A	A	A	A	A
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	A	A	FJ	A	A
C. José Luis Martínez López	A	A	A	A	A
C. Evangelina Mendoza Corona	A	A	A	A	A

A	Asistencia
FJ	Falta justificada

3. ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2020.

Derivado de las sesiones señaladas en el punto anterior, la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación, del quince de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte emitió los siguientes acuerdos:

Sesión ordinaria, 27 de noviembre de 2020

ACTA/CPIND-04-2020



Acuerdo 01/CPIND/27112020

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106 Bis y 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; y de los artículos 16 y 21 fracción V del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez que las y el integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación de este Instituto, han analizado el documento denominado Guía para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en el Estado de Puebla, la presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación solicitó la actualización del contenido del texto citado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.-----

4. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2020.

La Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación celebró, en el periodo comprendido del quince de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, un total de cinco sesiones ordinarias mismas en las que se emitió un acuerdo, como se detalla en la tabla siguiente:

Año 2020

Mes	Acta	Fecha	Acuerdos	Cumplimiento
Agosto	ACTA/CPIND-01-2020	07/10/2020	-----	-----
Septiembre	ACTA/CPIND-02-2020	07/10/2020	-----	-----
Octubre	ACTA/CPIND-03-2020	30/10/2020	-----	-----

Noviembre	ACTA/CPIND-04-2020	27/11/2020	Acuerdo 01/CPIND/27112020	En proceso. Se encuentra en diseño.
Diciembre	ACTA/CPIND-04-2020	17/12/2020	-----	-----

5. SUMARIO Y REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracciones IV y VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, se informa que la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación llevó a cabo 3 sesiones ordinarias, tal como se detalla a continuación:

Año 2021

Número	Tipo	Fecha
1	Sesión ordinaria CPIND	Veintinueve de enero de dos mil veintiuno
2	Sesión ordinaria CPIND	Veintitrés de febrero de dos mil veintiuno
3	Sesión ordinaria CPIND	Veintiséis de marzo de dos mil veintiuno

Derivado del desarrollo de las sesiones de referencia, a continuación, se muestra la tabla con el registro de asistencia de integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General:

Año 2021

Integrante de la CPIND	Fecha de la sesión		
	29/01/2021	23/02/2021	26/03/2021
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	A	A	A
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	FJ	A	A
C. José Luis Martínez López	A	A	A
C. Evangelina Mendoza Corona	A	A	FJ

A	Asistencia
FJ	Falta justificada

6. ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2021.

Derivado de las sesiones señaladas en el punto anterior, la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación, del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, emitió los siguientes acuerdos:

Acuerdo 02/CPIND/26032021

Con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el *Proyecto de Lineamientos para la Operación del Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género o por su delito equivalente, o por los delitos de Violencia Familiar o por Incumplimiento de la Obligación Alimentaria* se da por visto con observaciones, y se faculta a la Presidenta de la Comisión para que por su conducto se remita al Consejero Presidente de este Instituto el documento en análisis, a fin de que pueda ser sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo General para su aprobación.-----

Acuerdo 03/CPIND/26032021

Con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el *Proyecto del Sistema Informático del Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género o por su delito equivalente, o por los delitos de Violencia Familiar o por Incumplimiento de la Obligación Alimentaria*, se da por visto y se faculta a la Presidenta de la Comisión para que por su conducto se remita al Consejero Presidente de este Instituto el documento en análisis, a fin de que pueda ser sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo General para su aprobación.-----



7. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2021.

La Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación celebró, en el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, un total de tres sesiones ordinarias mismas en las que se emitieron dos acuerdos, como se detalla en la tabla siguiente:

Año 2021

Mes	Acto	Fecha	Acuerdos	Cumplimiento
Enero	ACTA/CPIND-01-2021	29/01/2021	-----	-----
Febrero	ACTA/CPIND-02-2021	23/02/2021	-----	-----
Marzo	ACTA/CPIND-03-2021	26/03/2021	Acuerdo02/CPIND/26032021 Acuerdo03/CPIND/26032021	En proceso

8. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2020.

La Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación dio seguimiento puntual a cada una de las actividades y metas programadas en la Bitácora de Tareas 2020 concerniente al periodo del quince de septiembre al treinta y uno de diciembre de 2020, esto con la finalidad de coadyuvar con las recomendaciones, sugerencias y observaciones para que dicha Unidad Administrativa cumpliera en tiempo y forma lo aprobado por el Consejo General a través de los citados documentos; para tal efecto, la Dirección de Igualdad y No Discriminación remitió a este Órgano Auxiliar el informe correspondiente de cada mes, con el propósito de que este cuerpo

colegiado supervisara y vigilara el cumplimiento de los objetivos contenidos en el programa presupuestario de esta Dirección, con el fin de favorecer el desempeño de sus funciones mediante la emisión de recomendaciones realizadas por la Comisión.

Bitácora de Tareas 2020

A continuación, se anexan las actividades de la Bitácora de Tareas 2020 que la Dirección de Igualdad y No Discriminación realizó bajo la supervisión y vigilancia de este Órgano Auxiliar.

- Actualizar y publicar la información generada por la Dirección de Igualdad y No Discriminación sobre las obligaciones en materia de transparencia. La Dirección de Igualdad y No Discriminación mediante Memorándums, solicitó la publicación de lo siguiente:

No de Memorándum	Descripción	Fecha
IEE/DIND/005/2020	Foro Virtual Mujeres Poblanas en el Poder, ¿Hasta dónde hemos llegado?	13/10/2020
IEE/DIND-008/2020	Presentación del Libro Gobernanza Electoral y Voto Extraterritorial en México 2005-2018 del Dr. José Antonio Carrera Barroso	29/10/2020
IEE/DIND-013/2020	Publicación de Actas de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación de los meses Agosto, Septiembre y Octubre	17/11/2020
IEE/DIND-017/2020	Revisión de Fichas Técnicas de la Dirección de Igualdad y No Discriminación sobre el sistema de datos personales de la Red de Comunicación entre Candidatas para los Procesos Electorales Estatales y Sistema de Datos Personales de la Red de Comunicación entre Mujeres en Ejercicio	19/11/2020

	de un Cargo de Elección Popular para los Procesos Electorales Estatales	
IEE/DIND-020/2020	Conversatorio Virtual: La violencia digital como afectación a la dignidad humana de niñas y mujeres	01/12/2020
IEE/DIND-022/2020	Actualización de Fichas Técnicas de la Dirección de Igualdad y No Discriminación sobre el sistema datos personales de la Red de Comunicación entre Candidatas para los Procesos Electorales Estatales y Sistema de Datos Personales de la Red de Comunicación entre Mujeres en Ejercicio de un Cargo de Elección Popular para los Procesos Electorales Estatales, solventando observaciones	01/12/2020
IEE/CT/SE-231/2020 NOTIFICA	Se notifica el acuerdo 02/CT-NOV-27112020 Fichas Técnicas del Sistema de Datos Personales la Red de Comunicación entre Candidatas para los Procesos Electorales Estatales y Sistema de Datos Personales de la Red de Comunicación entre Mujeres en Ejercicio de un Cargo de Elección Popular para los Procesos Electorales Estatales y se realizan las modificaciones correspondientes a los avisos de privacidad integral y simplificado de los sistemas. Aprobado por unanimidad.	27/11/2020

- Realizar las actividades relacionadas con la programación y presupuestación del año 2021

La Dirección de Igualdad y No Discriminación diseñó y elaboró el Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal del año dos mil

veintiuno, mismo que fue remitido de manera económica a la Subdirección de Planeación y Evaluación de este Organismo Electoral mediante correo electrónico de fecha nueve de noviembre de 2020.

Asimismo, la Dirección de Igualdad y No Discriminación diseñó y elaboró la Bitácora de Tareas para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, la cual fue remitida a la Subdirección de Planeación y Evaluación mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2020.

Finalmente, en la fecha ya señalada, la Dirección de Igualdad y No Discriminación remitió por la misma vía a la Subdirección de Planeación y Evaluación de este Instituto, las Fichas de Indicadores para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno.

- Realizar proyectos y eventos programados y encaminados a impulsar la perspectiva de género y la erradicación de la discriminación, violencia de género, así como prevención y atención de la violencia política en razón de género.
 1. La Dirección de Igualdad y No Discriminación elaboró la ficha técnica del evento en el marco de la conmemoración del Derecho al voto de las Mujeres en México. Posteriormente, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, vía correo electrónico el día 14 de octubre de 2020, para las observaciones correspondientes y que como respuesta a las mismas se enviara la Circular No. IEE/SE-0144/2020. Acto seguido, se gestionó la participación de las ponentes mediante la suscripción de los oficios IEE/PRE-1382/2020, IEE/PRE-1383/2020, IEE/PRE-1384/2020, IEE/PRE-1385/2020, IEE/PRE-1386/2020, IEE/PRE-1387/2020, IEE/PRE-1388/2020, IEE/PRE-1389/2020, IEE/PRE-1390/2020, IEE/PRE-1391/2020 y Oficio No. IEE/PRE-1392/2020.



Finalmente, se celebró el Foro Virtual: "Mujeres poblanas en el poder, ¿Hasta Dónde Hemos Llegado?" el día 26 de octubre de 2020 a las 17:00 horas, mismo que se transmitió de manera simultánea en las redes sociales oficiales del Instituto.



Handwritten signature in blue ink.

2. La Dirección de Igualdad y No Discriminación elaboró la ficha técnica del evento en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas.

Posteriormente, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, vía correo electrónico el día 24 de noviembre de 2020, para las observaciones correspondientes y que como respuesta a las mismas se enviara la Circular No. IEE/SE-167/2020. Acto seguido, se gestionó la participación y pago de honorarios de la ponente C. Olimpia Coral Melo Cruz mediante el Memorándum No. IEE/DIND-016/2020.

Finalmente, se celebró el Conversatorio Virtual: "La violencia digital como afectación a la dignidad humana de niñas y mujeres" en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, el día 1 de diciembre de 2020 a las 17: horas, mismo que fue transmitido de manera simultánea en las redes sociales oficiales del Instituto.



• Atender las solicitudes de apoyo que emitan las Unidades Técnicas y/o Administrativas del Instituto, en las actividades relacionadas con la Dirección.

1. El día 17 de noviembre de 2020, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de gastos de campaña convocó a la Encargada de Despacho de la Dirección de Igualdad y No Discriminación, C. Ivonne Villegas Lagunes, mediante el Memorándum No. IEE/PRE-COPP-0060/2020 a la Mesa de trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña de este Organismo Electoral, la cual se desarrolló el jueves 19 de noviembre de 2020 a las trece horas, vía remota mediante videoconferencia TELMEX.

2. El día 26 de noviembre de 2020, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos remitió a la Dirección de Igualdad y No Discriminación el Memorándum No. IEE/DPPP-00353/2020 en el que se solicita: "su valioso apoyo y colaboración, a efecto de que informe a la brevedad posible la viabilidad de incorporar en el referido instrumento la siguiente acción afirmativa en materia de paridad de género: Las postulaciones de personas transgénero, deben considerarse conforme a las Tesis I/2019 y II/2019, del TEPJF. Revisar el caso de los muxes en Oaxaca para verificar si es pertinente solicitar algún requisito adicional en el manual de registro de candidaturas.", mismo al que la Dirección de Igualdad y No Discriminación dio atención con el Memorándum No. IEE/DIND-023/2020.

3. El día 29 de diciembre de 2020, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos remitió a la Dirección de Igualdad y No Discriminación el Memorándum No. IEE/DPPP-0483/2020 en el que se



solicita "su valioso apoyo a fin de que en un plazo de 24 horas a partir de la notificación del presente, informe a esta Dirección si las y los ciudadanos referidos en dicho listado, se encuentran en el registro de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género o por su delito equivalente, o por los delitos de violencia familiar o por incumplimiento de la obligación alimentaria, en términos de lo establecido en los artículos 106 Bis fracción IV y 159 fracción V del CIPEEP, así como 5 del "PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ANTE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL", mismo al que la Dirección de Igualdad y No Discriminación dio atención con el Memorándum No. IEE/DIND-029/2020.



9. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2020

1. En seguimiento al Acuerdo 01/CPIIPG/27092016, se solicitó apoyo a la Coordinación de Comunicación Social, para incorporar el 25 de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2020, en la comunicación institucional, la infografía del Día Naranja, como a continuación se detalla:

Mes	Infografía
Septiembre	Majo Rodríguez
Octubre	Amy Camacho Wardle
Noviembre	Olimpia Coral Melo Cruz
Diciembre	Martha Placeres

Majo Rodriguez



"Detrás del casco no existe género"

Con tan solo 22 años de edad, incursionó en el mundo automovilístico a los 8 años como hobby y se convirtió en su profesión. Actualmente es una de las mujeres mexicanas con más triunfos en el mundo del automovilismo y la más joven en obtener la licencia de Piloto de la Federación Mexicana de Automovilismo, A.C. Se destaca como la primera mujer pobлана en jalar el podio en las categorías de los tracto-camiones Freightliner y Mercedes Trucks. Entre sus triunfos se pueden mencionar: el Campeonato Nacional, tricampeona de las 24 hrs de México en la categoría TS, el Campeonato Mexicano de Super Turismo, la Endurance 24 en la Categoría E5 Super-trucks V4 y V8 en el campeonato PROSPORTS. Ha recibido los reconocimientos del Galardón de Honor y Mención Honorífica otorgada por el Gobierno Municipal del Estado de Puebla por Deportista Destacada.

PueblaIEE
 @Puebla_IEE
 PueblaIEE
 @Puebla_IEE



Amy Camacho Wardle

1963 - Oct. 2020

Empresaria, activista ambientalista. Desde los 17 años de edad Directora de African Safari. Primera mujer en aparecer en la portada de la revista Expansión. Considerada una de las mujeres más influyentes de México. Realizó convenios para el rescate de especies, destaca el caso de nueve elefantes de Namibia.

Recordamos a Amy por su gran amor por los animales y la naturaleza.

FUENTE: Instituto Poblano de las Mujeres (2009). Mujeres Poblanas Destacadas SEGRAR. México

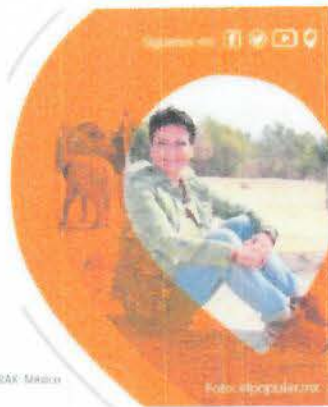


Foto: @populardzsc



Martha Placeres

Tiene una licenciatura del Conservatorio Estatal de Música en Interpretación de Violín de Puebla; una Maestría en Educación Musical por la Universidad de Texas en Brownsville y un Doctorado en Dirección Orquestal de la Universidad Tecnológica de Texas. Actualmente, es Directora de Orquesta y Estudios de Cuerdas en Florida Southern College.

Desde 2014, es la Directora Ejecutiva del Simposio de Dirección de Orquesta y Banda en el Conservatorio Estatal de Música de Puebla donde enseña dirección orquestal a directores de banda y orquesta. Es miembro certificado de la Asociación de Adjudicadores de Música de Texas (TMAA) y de la Asociación de Adjudicadores de Escuelas Secundarias del Estado de Kansas.

Ganó el Premio "Carmen Serdán Alatriste" Mujer del Año en las Artes del Estado de Puebla en 2008.

¡No a la violencia contra las mujeres y niñas!



Foto de: <https://www.fbc.com.mx>



No a la violencia contra las mujeres y niñas

Olimpia Coral Melo Cruz

Nació en Huauclilla, Puebla, es activista y fundadora del Frente Nacional para la Sororidad Colectiva Nacional que reúne a 30 asociaciones de mujeres jóvenes que luchan por eliminar la violencia de género en nuevas tecnologías.

Asesora legislativa y creadora de la primer reforma en México para tipificar y reconocer la violencia digital, mejor conocida como la #LeyOlimpia que ha sido aprobada en 27 estados y en el Senado de la República.

Creadora del primer violentómetro virtual herramienta que ha sido base para prevenir la violencia digital y catalogada como una de las Mujeres Jóvenes Poblanas más influyentes en la Política Nacional por la Cadena Multimedia.



Olimpia

2. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación, a través de un trabajo colaborativo entre la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Igualdad y No Discriminación, se implementó una campaña interna en el Instituto Electoral del Estado con el objetivo de sensibilizar a las y los colaboradores de este sobre las implicaciones de las modalidades y tipos de violencia. Se realizaron cápsulas informativas que se difunden en las pantallas del IEE y redes sociales oficiales.



Handwritten signature in blue ink.

3. El día 23 de noviembre de 2020, en respuesta al oficio **CIGND/CAHJ/115/2020** enviado, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por la Consejera Electoral, C. Carla Astrid Humphrey Jordan, la fachada principal del Instituto Electoral del Estado de Puebla se iluminó de color naranja en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas y, por otro lado, brindar seguimiento a esta iniciativa y en símbolo de refrendar nuestro compromiso en la defensa de los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como la decisión firme y consciente de trabajar colaborativamente en aras de construir una sociedad más igualitaria.



4. En las redes sociales oficiales del Instituto Electoral del Estado, Facebook y YouTube, se publicaron videos grabados por la Presidenta, las y el integrante de la Comisión de Igualdad y No Discriminación así como por el Secretario Ejecutivo y por el Consejero Presidente de este Organismo Auxiliar, con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y como parte de los 16 días de activismo contra la violencia de género. Mismos que se presentaron en el siguiente orden:

Carla Astrid Humphrey Jordan

- 25 noviembre, C. Miguel Ángel García Onofre, Consejero Presidente del IEE.



- 27 noviembre, C. José Luis Martínez López, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.



J. L. Martínez López

- 28 de noviembre, C. Evangelina Mendoza Corona, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.



- 30 noviembre, C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.



Imel.

- 7 diciembre, C. César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Puebla.



- 10 diciembre, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Consejero Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.



Jme.

[Handwritten signature]

10. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2021.

La Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación dio seguimiento puntual a cada una de las actividades y metas programadas en la Bitácora de Tareas 2021 concerniente al periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo de 2021, esto con la finalidad de coadyuvar con las recomendaciones, sugerencias y observaciones para que dicha Unidad Administrativa cumpliera en tiempo y forma lo aprobado por el Consejo General a través de los citados documentos; para tal efecto, la Dirección de Igualdad y No Discriminación remitió a este Órgano Auxiliar el informe correspondiente a cada mes, con el propósito de que este cuerpo colegiado supervisara y vigilara el cumplimiento de los objetivos contenidos en el programa presupuestario de esta Dirección, con el fin de favorecer el desempeño de sus funciones mediante la emisión de recomendaciones realizadas por esta Comisión.

Bitácora de Tareas 2021

A continuación, se anexan las actividades de la Bitácora de Tareas 2021 que la Dirección de Igualdad y No Discriminación realizó, bajo la supervisión y vigilancia de este Órgano Auxiliar.

- Actualizar y publicar la información generada por la Dirección de Igualdad y No Discriminación sobre las obligaciones en materia de transparencia.

No de Memorandum	Descripción	Fecha
IEE/DIND-006/2021	Publicación de Actas de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad y	13/01/2021

	No Discriminación de los meses Noviembre y Diciembre	
IEE/DIND-011/2021	Difusión del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	21/01/2021
IEE/DIND-016/2021	Solicitud de Actualización de Sistemas de Datos Personales de la Red De Comunicación entre Candidatas para los Procesos Electorales Estatales y Sistema de Datos Personales de la Red de Comunicación entre Mujeres en Ejercicio de un Cargo de Elección Popular para los Procesos Electorales Estatales.	24/02/2021
IEE/DIND-024/2021	Desigualdades y poder: los avances de las mujeres en cargos públicos	10/03/2021
IEE/DIND-028/2021	Publicación de Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación del mes de enero.	04/03/2021
IEE/DIND-042/2021	Manual de Lenguaje Incluyente con Perspectiva de Género.	10/03/2021
IEE/DIND-050/2021	Firma del Pacto por unas Elecciones Libres de Violencia	31/03/2021
IEE/DIND-059/2021	Seminario Virtual Género y Poder	07/04/2021

- Realizar las actividades relacionadas con Programación y Presupuestación del año 2022
- 1. El día 11 de enero de 2021, la Dirección de Igualdad y No Discriminación remitió el Memorandum No. IEE/DIND-008/2021 a la Dirección de Archivos los Inventarios y Guías simples correspondientes al año 2020 como se detalla a continuación:

85.0.1	Disposiciones en materia de género y no discriminación
85.0.2	Planes, programas y proyectos en materia de género y no Discriminación
85.0.3	Comisión Permanente de inclusión, igualdad y paridad de género
85.0.4	Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación
85.0.5	Registro de personas sancionadas por violencia política en razón de género
85.0.6	Campañas internas y eventos en materia de género y no discriminación
85.0.7	Certificaciones
13C.0.3.1/EXP-008	Capias de conocimiento de Igualdad y No Discriminación

- Realizar proyectos y eventos en encaminados a impulsar la perspectiva de género y la erradicación de la discriminación, violencia de género, así como prevención y atención de la violencia política en razón de género

1. El día 3 de marzo de 2021, el Instituto Electoral del Estado de Puebla signó un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Puebla con el objetivo de intercambiar información para integrar el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Dicho convenio fue proyectado y gestionado por la Dirección de Igualdad y No Discriminación para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 106 Bis, fracción IV, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.



2. El día tres de marzo de 2021, la Dirección de Igualdad y No Discriminación, en colaboración de diseño de la Coordinación de Comunicación social, solicitó a la Unidad de Transparencia, a través del memorándum IEE/DIND-042/2021, la publicación del Manual de Lenguaje Incluyente en la página oficial de este Instituto.



Rosa Paul

3. El día 9 de marzo de 2021, el Instituto Electoral del Estado firmó el convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado de Puebla con el objetivo de intercambiar información para integrar

el Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política Contra las Mujeres, Incumplimiento de la Obligación Alimentaria y Violencia Familiar. Dicho convenio fue proyectado y gestionado por la Dirección de Igualdad y No Discriminación para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 106 Bis, fracción IV, del Código de Instituciones y Procesos Electorales.



4. La Dirección de Igualdad y No Discriminación elaboró la ficha técnica del conversatorio virtual: "Desigualdad y poder: los avances de las mujeres en cargos públicos" en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, con el objetivo de crear un espacio virtual en el que se evidencien y cuestionen los obstáculos a los que se han enfrentado las mujeres, específicamente en las esferas política y pública, y cuáles son las posibles acciones que pueden tomar a partir de las experiencias vertidas por las ponentes.

Posteriormente, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, a través del Memorandum IEE/DIND-020/2021 mismo que fue remitido el día 26 de febrero de 2021 para las observaciones

correspondientes y conocimiento. Acto seguido, se gestionó la participación de las ponentes a través de los oficios de invitación No. IEE/PRE-076/2021 y Oficio No. IEE/PRE-074/2021 Finalmente, se celebró el Conversatorio Virtual: "Desigualdad y poder: los avances de las mujeres en cargos públicos" el día 10 de marzo de 2021 a las 17:00 horas, mismo que fue transmitido de manera simultánea en las redes sociales oficiales del Instituto. Este evento fue realizado en el marco del Día Internacional de las Mujeres.



Lidia

- Se atendió las solicitudes de apoyo que emitan las Unidades Técnicas y/o Administrativas del Instituto, en las actividades relacionadas con la Dirección.

En el mes de marzo, en un trabajo colaborativo entre la Comisión de Comunicación Social y la Comisión de Igualdad y No Discriminación, se desarrolló la Guía para la eliminación de estereotipos de género en medios de comunicación, mismos que fueron publicados en la página oficial del Instituto Electoral del Estado y promocionados en redes sociales del mismo. En dichos documentos, la Dirección de Igualdad y No Discriminación tuvo a su cargo la conformación teórica, edición y corrección de estilo.



Handwritten signature in blue ink.

1. El día 4 de marzo de 2021, la Unidad de Docencia y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Puebla solicitó un listado desglosado por género respecto de la integración actual de los Ayuntamientos, así como la relativa al Congreso local, ello a efecto de continuar realizando las labores de Docencia Electoral

con la información actualizada. Con base en lo anterior, la Dirección de Igualdad y No Discriminación remitió el Memorandum No. IEE/DIND-037/2021, mismo en el que se solicita apoyo a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos para dar atención a la petición del Tribunal.

2. El mes de marzo de 2021, la Dirección de Igualdad y No Discriminación inicio con los ajustes del micrositio de la Red de Candidatas con el objetivo de brindar a las ciudadanas interesadas



información sobre el Procedimiento para formar parte de la red e información de interés; de igual forma se adoptó el logotipo de este programa para que cada OPLE inserte el nombre de la entidad federativa que lo operará, procurando con esto que se unifique y distinga a la Red de Candidatas.



De igual forma, dicha Dirección actualizó el Formato para otorgar el consentimiento de las candidatas que aceptan formar parte de la Red de comunicación entre candidatas a cargos de elección popular dentro de los Procesos Electorales Estatales y el Formato para otorgar el consentimiento de las candidatas que aceptan formar parte de la Red de comunicación entre candidatas a cargos de los Procesos Electorales, en presuntos actos de violencia política en razón de género en conjunto con el formulario para recabar datos de presuntos casos de violencia política en razón de género.



Finalmente, con fundamento en el Acuerdo CG/AC-032/2021 Manual para el Registro de Candidaturas a los Diversos Cargos de Elección Popular, Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, se integró en el Anexo 6, Consentimiento para Participar en la Red de Candidatas y Formulario de Ingreso, con el objetivo de contar con los datos de contacto de las candidatas que requieran pertenecer a la Red. Se emitió el primer informe quincenal a la Coordinadora de la red de Candidatas en la IV Circunscripción para el PE 2020-2021 Consejera Electoral. C. Dora Rodríguez Soriano.

11. CONSIDERACIONES FINALES

El presente informe anual se rinde con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a efecto de informar las acciones realizadas por la Dirección de Igualdad y No Discriminación en ejercicio de sus atribuciones, cumpliendo con la finalidad de supervisar y vigilar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el programa presupuestario de esta Dirección, en estricto apego a los principios rectores de la materia electoral.

Es menester señalar que la información y documentación referida en este documento, se encuentra en el archivo de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación, a resguardo de la Secretaria de dicha Comisión.


Este informe fue dado por visto por la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación por unanimidad de votos, mediante ACUERDO **01/CPIND/30042021**, en sesión extraordinaria de fecha 30 de abril dos mil veintiuno.

CONSEJERA ELECTORAL



C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**



C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Acuerdo 02/CPIND/30042021: por el que se determina que la Consejera Presidenta y la Secretaria Ejecutiva de esta Comisión firmen el Informe Anual correspondiente del 01 de abril 2020 al 31 de marzo 2021.